





## INTRODUCCIÓN DE LA NORMA IFA V6



La norma IFA v6 es la emblemática norma de **GLOBALG.A.P.** en un formato nuevo y mejorado. Se han simplificado la estructura y el lenguaje, se han ampliado los criterios relacionados con cuestiones clave como la sostenibilidad y el bienestar animal y, por primera vez, hay una mejora continua a nivel del productor. En general, es una norma más smart, orientada al futuro.

Elmé Coetzer-Boersma  
Directora ejecutiva





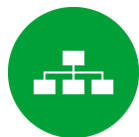
## RESUMEN: ¿QUÉ ES LA NORMA IFA V6?

La norma IFA v6 es la **última revisión** de la norma IFA, **la emblemática norma de GLOBALG.A.P.**

Adopta un **enfoque holístico** en el aseguramiento de fincas a través de los siguientes asuntos:



INOCUIDAD  
ALIMENTARIA



REGLAMENTACIÓN,  
GESTIÓN, TRAZABILIDAD



PROCESOS DE  
PRODUCCIÓN



SOSTENIBILIDAD  
AMBIENTAL



SALUD Y BIENESTAR  
ANIMAL



BIENESTAR INTEGRAL  
DE LOS TRABAJADORES



PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN RESPONSABLES



# FECHAS DE LANZAMIENTO PREVISTAS

Ámbitos, categorías de productos e idiomas

26 de abril  
de 2022:

## Lanzamiento de la norma IFA v6 (versión provisional)

Publicación de documentos en **inglés** para

- frutas y hortalizas
- flores y ornamentales
- lúpulo
- acuicultura

3.º TRIMESTRE  
2022:

## Lanzamiento de la norma IFA v6 (versión final)

Publicación de documentos en **inglés**

Septiembre  
de 2022:

## Lanzamiento de la norma IFA v6 (versión final) en otros idiomas

- Frutas y hortalizas: alemán, español, italiano, portugués, holandés, francés, japonés
- Flores y ornamentales: alemán, holandés, español, italiano, portugués, francés
- Acuicultura: alemán, español, noruego, francés, turco

3.º TRIMESTRE  
2022:

Fecha por  
confirmar

## Lanzamiento de la norma IFA v6 (versión provisional) en otros idiomas

- Frutas y hortalizas: alemán y español
- Flores y ornamentales: alemán y holandés
- Acuicultura: alemán y español

## Lanzamiento de otros ámbitos/categorías de productos por confirmar



# LOS CAMBIOS MÁS IMPORTANTES

En comparación con la versión 5

---

- Certificados **emitidos a nivel del ámbito**
- Algunos cambios importantes en el **reglamento general GLOBALG.A.P.**
- Transición de un **enfoque** prescriptivo a uno **orientado a los resultados**
- **Listas de verificación** mejoradas y **personalizadas**
- Mayor enfoque en **cuestiones de medio ambiente/sostenibilidad** y **bienestar animal**
- Introducción de un **plan de mejora continua** para los productores
- **Dos ediciones de la norma IFA v6**: una adaptada para el reconocimiento GFSI



# ÁMBITOS Y CATEGORÍAS DE PRODUCTOS

Una explicación

- La norma IFA v6 está disponible para **múltiples ámbitos y categorías de productos**.
- Cada categoría de productos tiene su propia **lista de verificación**.
- El ámbito de cultivos ahora se llama **plantas**.
- Los subámbitos ahora se llaman **categorías de productos**.
- La norma IFA v6 se publicó el 26 de abril de 2022 para los **siguientes ámbitos y categorías de productos**:



Frutas y hortalizas  
(ámbito plantas)



Lúpulo  
(ámbito plantas)



Flores y  
ornamentales  
(ámbito plantas)



Peces, crustáceos,  
moluscos y  
macroalgas  
(ámbito acuicultura)



# ÁMBITOS Y CATEGORÍAS DE PRODUCTOS

## Cambios en los certificados y la acreditación

- Para la norma IFA v6, los certificados se emiten a **nivel del ámbito**.

Por ejemplo, si un productor obtiene la certificación tanto para frutas y hortalizas (FV) como para flores y ornamentales (FO), recibirá **un certificado para plantas** (donde figurarán las **categorías de productos FV y FO**).

- Los organismos de certificación deberán obtener la **acreditación a nivel del ámbito**.

Habrà un curso y un examen más extensos por ámbito, y **no habrá limitación posterior de categoría de productos (subámbito)**. No habrá registro, aprobación, auditoría de acompañamiento, mantenimiento de la competencia ni número mínimo de auditorías por categoría de productos (subámbito).

Las categorías de productos no incluidas en el lanzamiento inicial en abril de 2022 no formarán parte del curso ampliado y, por tanto, deberán completarse posteriormente cuando la categoría de productos pertinente esté disponible.



# CAMBIOS IMPORTANTES EN EL REGLAMENTO GENERAL GLOBALG.A.P.

- La autoevaluación contiene **comentarios para todos los criterios de Obligaciones Mayores/Menores no aplicables e incumplidas** (es decir, sin comentarios para todas las Recomendaciones y Obligaciones Mayores/Menores que se cumplen).
- El 10 % de las auditorías realizadas por los organismos de certificación deben ser **no anunciadas**. Este 10 % ya no cuenta como auditorías adicionales, sino que se incluye en el número original de auditorías de certificación.
- La **regla de ciclo de tres años** (con auditoría anual en el sitio) reduce aún más el contenido de la lista de verificación a los puntos aplicables y acorta la duración de la auditoría en el sitio.
  - Auditoría inicial (para v6): todos los requisitos se incluyen en las **listas de verificación aplicables** (SGC y granja).
  - Siguiendo 2 (cuestiones operativas identificadas en la lista de verificación).
  - Siguiendo 3 (cuestiones operativas identificadas en la lista de verificación).





# ENFOQUE ORIENTADO A LOS RESULTADOS

¿Qué es?

El enfoque de la norma IFA v6 se centra en los **resultados obtenidos más que en las medidas específicas**. Esto ofrece una mayor flexibilidad, ya que permite a los productores demostrar el cumplimiento del modo más apropiado para sus prácticas de producción.

Por eso, “puntos de control” y “criterios de cumplimiento” de la norma IFA v5 se sustituyen por “**principios**” y “**criterios**” en la norma IFA v6.

## Principios

- **Reglas** que sientan la base de un requisito GLOBALG.A.P.
- **Declaraciones** en lugar de preguntas.
- Describen el **resultado** que se debe lograr.

## Criterios

- **Métodos** que los productores pueden emplear para demostrar que se cumple con un principio.
- El cumplimiento se puede demostrar con **datos**, un **procedimiento**, un **registro**, etc.



# LISTAS DE VERIFICACIÓN MEJORADAS Y PERSONALIZADAS

¿Cómo se consigue esto?

- **Menor cantidad** de principios y criterios en la norma IFA v6 que en la norma IFA v5.

## Frutas y hortalizas (Smart)

| Nivel            | V5         | V6         |
|------------------|------------|------------|
| Obligación Mayor | 93         | 103        |
| Obligación Menor | 114        | 67         |
| Recomendación    | 15         | 20         |
| <b>TOTAL</b>     | <b>222</b> | <b>190</b> |

-32

## Flores y ornamentales

| Nivel            | V5         | V6         |
|------------------|------------|------------|
| Obligación Mayor | 64         | 67         |
| Obligación Menor | 116        | 77         |
| Recomendación    | 17         | 14         |
| <b>TOTAL</b>     | <b>197</b> | <b>158</b> |

-39

## Acuicultura

| Nivel            | V5         | V6         |
|------------------|------------|------------|
| Obligación Mayor | 182        | 199        |
| Obligación Menor | 46         | 122        |
| Recomendación    | 9          | 5          |
| <b>TOTAL</b>     | <b>237</b> | <b>227</b> |

-11

- Los principios y criterios no aplicables debido a la **evaluación de riesgos de las prácticas de producción del productor** ya se etiquetarán como N/A en la lista de verificación. Esto quiere decir que las **listas de verificación ahora están personalizadas** en cierta medida, de acuerdo a la situación específica del productor.



# PRINCIPIOS Y CRITERIOS PERSONALIZADOS, EN LA PRÁCTICA

Un ejemplo

---

## **Riesgo**

Sistema de riego en la granja

## **Principios y criterios correspondientes**

Ejemplo: “Se utilizan herramientas de manera rutinaria para calcular y optimizar el riego del cultivo” y “Se cumplen las restricciones indicadas en el agua/permisos”.

## **Razones para que sean no aplicables**

El productor no utiliza sistema de riego en su granja, sino únicamente agua de lluvia.

## **Solución**

Los principios y criterios relacionados con los sistemas de riego se marcan como no aplicables en la lista de verificación de este productor.



# UN MAYOR ENFOQUE EN LA SOSTENIBILIDAD

¿Cómo?

La norma IFA v6 se centra más en la **sostenibilidad ambiental**.

Algunos principios y criterios se han desarrollado en base a los puntos de control y criterios de cumplimiento de la norma IFA v5, mientras que algunos asuntos son **nuevos o más rigurosos**.

## Asuntos de sostenibilidad nuevos en la norma IFA v6:

- Gases de efecto invernadero y cambio climático
- Restauración de ecosistemas
- Gestión de residuos alimentarios
- Gestión de plásticos
- Neutralidad de carbono
- Prevención de deforestación
- Bienestar animal
- La granja como ecosistema agrícola
- Mejora continua

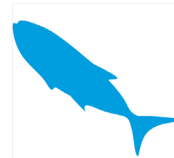
## Asuntos de sostenibilidad actualizados en la norma IFA v6:

- Biodiversidad
- Manejo integrado de plagas
- Gestión del suelo y conservación
- Gestión del agua
- Eficiencia energética
- Gestión de residuos
- Fertilizantes
- Productos fitosanitarios



# UN MAYOR ENFOQUE EN EL BIENESTAR ANIMAL

En el ámbito de acuicultura



- **Exigencias más estrictas de prácticas de sacrificio compasivo.** Si hay tecnología disponible para una especie determinada y esta ha demostrado ser efectiva, deberá emplearse.
- El productor establece parámetros de bienestar animal durante el **transporte**. Esto también evita la mortalidad.
- **Estaciones de reproducción animal y engorde** con normas más exigentes y ampliadas sobre la salud y el bienestar animal.
- Introducción del concepto de **enriquecimiento ambiental**.
- Mayores **requisitos de formación** del personal sobre bienestar animal para los trabajadores de todas las fases de producción.
- Desde abril de 2024 como máximo, las larvas solo podrán proceder de camarones hembra a los que no se les haya practicado la **ablación del pedúnculo ocular** (o cualquier otro tipo de método físicamente invasivo para inducir la reproducción).



# MEJORA CONTINUA A NIVEL DE LA GRANJA

Novedades en la norma IFA v6

El concepto de “mejora continua” hace referencia a la actualización frecuente de normas de aseguramiento de fincas para mejorar de manera continuada. En la norma IFA v6, la mejora continua será relevante por primera vez **a nivel del productor individual**.

- Los productores deben implementar un plan para **analizar las prácticas actuales**.
- Entonces **identifican “puntos críticos”** y establecen **objetivos claros y medibles** para mejorar en esta área (p. ej., mejorar la eficiencia energética, reducir el uso del producto fitosanitario X).
- Año tras año, los productores demuestran sus esfuerzos por mejorar la sostenibilidad, la inocuidad alimentaria o el bienestar integral de los trabajadores.



# MEJORA CONTINUA A NIVEL DE LA GRANJA

Novedades en la norma IFA v6





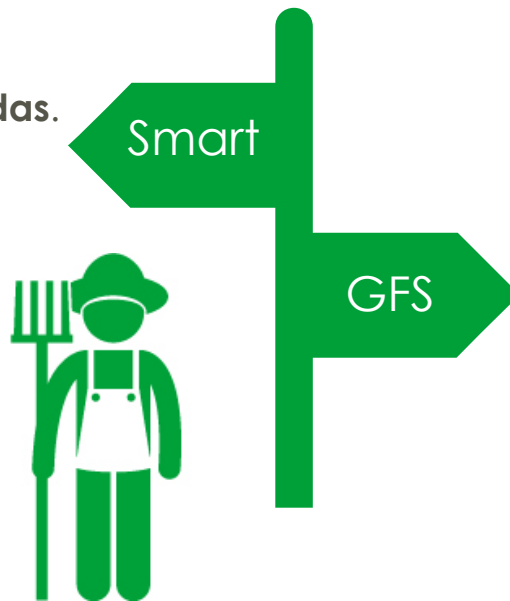
# DOS EDICIONES DE LA NORMA IFA V6

Una explicación

- La norma IFA v6 estará disponible en **dos ediciones:**  
**IFA v6 Smart e IFA v6 GFS**
- Están disponibles **de forma paralela** y son **igual de válidas.**



Cuando se hace referencia a la norma IFA v6:  
si no se especifica el nombre de una edición (Smart/GFS), se hace referencia a las dos ediciones de la norma IFA v6.







# DOS EDICIONES DE LA NORMA IFA V6

¿Por qué?

- Hasta ahora, todas las versiones de la norma IFA han tenido el **reconocimiento GFSI** (FV y AQ).
- La GFSI tiene requisitos que **no son relevantes para todos los productores** y que varían con mayor frecuencia. Los requisitos restringen el modo en que pueden redactarse e implementarse las normas GLOBALG.A.P.
- No es posible ofrecer listas de verificación de la norma IFA v6 **simplificadas, orientadas a los resultados y personalizadas**, y que además cumplan a la perfección con los requisitos de GFSI.



## DOS EDICIONES DE LA NORMA IFA V6

¿Por qué?

- Las opiniones recibidas de las partes interesadas en la consulta pública (incl. miembros productores y minoristas de comités técnicos GLOBALG.A.P.) mostraban una preferencia por **opciones de la norma IFA flexibles**, más que por reducir las ambiciones de v6 para mantener el reconocimiento GFSI.
- Para seguir ofreciendo opciones para todos los productores, GLOBALG.A.P. ha creado dos ediciones de la norma IFA v6. **La norma IFA v6 Smart** no se someterá a la homologación de GFSI. Esta edición principal es apropiada para la mayoría de productores. La segunda edición (**IFA v6 GFS**) se ha adaptado a los requisitos de la GFS.



# DOS EDICIONES DE LA NORMA IFA V6

Visión general

## Norma IFA v6 Smart



Edición principal,  
ampliamente aplicable



De las partes  
interesadas,  
para las partes  
interesadas.



Seis asuntos para  
prácticas de  
producción  
responsables



Listas de verificación  
100 % orientadas a  
los resultados,  
personalizadas

### ¿Por qué *Smart*?

El nombre viene de la necesidad de diferenciar entre las dos ediciones. “Smart” es un nombre comercial y significa “inteligente”. Como esta edición encarna plenamente nuestra visión de desarrollar soluciones smart de GLOBALG.A.P. para los próximos años\*, llamar “Smart” a nuestra edición principal nos pareció lo más acertado. La otra edición se caracteriza por incluir los elementos de GFSI, motivo por el cual se le puso la etiqueta “GFS”.

\*Para conocer nuestra visión de futuro, vea el documento de descarga llamado “Soluciones smart de aseguramiento de fincas”



# DOS EDICIONES DE LA NORMA IFA V6

Visión general

## Norma IFA v6 GFS



Aplicable para un menor número de productores



Impulsada en gran medida por los mercados de EE. UU.



Seis asuntos para prácticas de producción responsables



Adaptada para el reconocimiento GFSI (no 100 % orientada a los resultados)

La solicitud de **homologación de GFSI** para la norma IFA v6 GFS tendrá lugar a mediados de 2022.



# DOS EDICIONES DE LA NORMA IFA V6

## Ámbitos y categorías de productos



IFA v6  
Smart

- Todos los productores de **flores y ornamentales**
- Todos los productores de **lúpulo**
- Productores de **frutas y hortalizas** que no necesitan una certificación con reconocimiento GFSI
- Productores de **acuicultura** que no necesitan una certificación con reconocimiento GFSI (tanto Smart como GFS tendrán el reconocimiento GSSI)

IFA v6  
GFS



- Productores de **frutas y hortalizas** que necesitan una certificación con reconocimiento GFSI (principalmente mercados de EE. UU.)
- Productores de **acuicultura** que no necesitan una certificación con reconocimiento GFSI



# DOS EDICIONES DE LA NORMA IFA V6

Una comparación

## Similitudes

Ambas se han **desarrollado a partir de la norma IFA v5** con el pleno apoyo de los comités técnicos de GLOBALG.A.P.

**Mismos seis asuntos**, mismo enfoque holístico.

Los asuntos de **sostenibilidad ambiental, salud y bienestar animal, y bienestar integral de los trabajadores** se cubren de la misma forma en las dos ediciones.

El **contenido y la experiencia del usuario** se han alineado todo lo posible.

Ambas ediciones están aceptadas para los centros de manipulación del producto con **certificación BRC e IFS para la etapa posterior a la granja**



# DOS EDICIONES DE LA NORMA IFA V6

## Una comparación

### Diferencias

V6 Smart va destinada a la mayoría de productores. V6 GFS está especialmente **adaptada para GFSI**.

El **reglamento general** de la edición GFS tiene algunos requisitos adicionales.

Los principios y criterios (P&C) relacionados con los asuntos de **reglamentación, gestión y trazabilidad, inocuidad alimentaria, y procesos de producción** son **más prescriptivos**, para obtener la homologación de GFSI.

**Menos del 15 %** de los P&C de las ediciones GFS y Smart son diferentes. **Hay un P&C adicional** en la edición GFS para FV (total 190 vs. 191).

**Niveles de cumplimiento:** la edición GFS tiene 15 P&C más clasificados como Oblig. Mayores, mientras que en la v6 Smart dichos puntos son Obligaciones Menores.

Auditoría de recertificación: la **auditoría a distancia** (completamente a distancia) se incluye como procedimiento de emergencia para la edición Smart únicamente. No es posible obtener una certificación inicial basada en una auditoría completamente a distancia.







## ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS?

Listas de verificación mejoradas y personalizadas

Enfoque orientado a los resultados

Certificación más digital y basada en datos

Certificados emitidos a nivel del ámbito

Flexibilidad con opción de dos ediciones

Mayor nivel de integridad tras los certificados GLOBALG.A.P.

Un mayor enfoque en la sostenibilidad y bienestar animal

Plan de mejora continua



# LA NORMA IFA V6 Y SOLUCIONES SMART DE ASEGURAMIENTO DE FINCAS

Beneficios para los productores

---

- **Listas de verificación mejoradas y personalizadas**  
La eliminación de los principios y criterios irrelevantes y duplicados reduce la carga que supone la auditoría.  
Más simple, más eficiente y personalizado para el productor: menor duración de la auditoría.
- **Transición de una norma prescriptiva a un enfoque orientado a los resultados**  
Al enfocarse en los resultados y no en las medidas, hay más flexibilidad para demostrar cumplimiento.  
Las normas y los criterios de sostenibilidad mejorados son más atractivos para los clientes.



# LA NORMA IFA V6 Y SOLUCIONES SMART DE ASEGURAMIENTO DE FINCAS

Beneficios para los productores

---

- **Introducción de un plan de mejora continua**  
Al analizar las prácticas, ayuda a identificar áreas en las que concentrarse para mejorar.  
Mejora las prácticas de producción de forma integral y reduce el impacto ambiental.
- **Elija la edición de la norma IFA v6 que mejor se adapte a sus necesidades**  
Dos ediciones paralelas con la opción de reconocimiento GFSI para los productores que lo necesiten.



# LA NORMA IFA V6 Y SOLUCIONES SMART DE ASEGURAMIENTO DE FINCAS

Beneficios para las partes interesadas de la cadena de suministro

- **Un mayor enfoque en cuestiones de sostenibilidad**  
Criterios nuevos y actualizados sobre asuntos como plásticos, residuos, neutralidad de carbono, etc.  
La reducción del impacto ambiental es cada vez más importante para los consumidores.
- **Criterios sobre bienestar animal más rigurosos**  
Exigencias más estrictas de prácticas de sacrificio compasivo.  
Prohibición de ablación del pedúnculo ocular de camarones hembra para la reproducción para 2024.  
Introducción del concepto de enriquecimiento ambiental.



# LA NORMA IFA V6 Y SOLUCIONES SMART DE ASEGURAMIENTO DE FINCAS

Beneficios para las partes interesadas de la cadena de suministro

- **Homologación simplificada para mayor claridad en el mercado**  
Únicamente listas de verificación o esquemas homologados modificados y aprobados como equivalentes.  
Eliminación de la opción “semejante”.
- **Mejor integridad**  
Los certificados uniformes se generan en un sistema cerrado y se validan en línea.  
Estará más seguro que nunca de que un certificado GLOBALG.A.P. es legítimo.



# LA NORMA IFA V6 Y SOLUCIONES SMART DE ASEGURAMIENTO DE FINCAS

Beneficios para los organismos de certificación

- **Experiencia de certificación más digital y basada en datos**  
Uso de Audit Online Hub para cargar datos de auditoría y generar informes.  
Certificados emitidos electrónicamente a través de Validation Service.  
Reducción de la duración de la auditoría y el impacto ambiental al usar menos papel.
- **Certificados emitidos a nivel del ámbito**  
Proceso mejorado con listas de categorías de productos en lugar de múltiples certificados.  
Integridad más sólida de certificados a través de Validation Service.
- **Acreditación y cualificación del auditor más sencillas**  
Formación inicial y examen ampliados sin posterior limitación de categorías de productos.  
Eliminación del número mínimo de auditorías por categoría de productos (las categorías de productos se fusionan en ámbitos)





# EL PERÍODO DE TRANSICIÓN DE LA NORMA IFA V5 A V6



\*La versión final de la norma IFA v6 se publicará en inglés en septiembre de 2022. Todos los demás idiomas le seguirán a finales de 2022.

\*\*V5.4-1-GFS sigue siendo válida hasta **tres meses después de que** la norma IFA v6 GFS obtenga el reconocimiento de la GFSI. Aún se desconoce la fecha exacta.





## DOS EDICIONES DE LA NORMA IFA V6

Diferencias en el reglamento general GLOBALG.A.P. para los productores

---

### **Reglas adicionales para *productores individuales* en la norma IFA v6 GFS:**

- Auditorías no anunciadas sin aviso anticipado
- Prórroga del certificado de cuatro meses: posible solo con condiciones adicionales



## DOS EDICIONES DE LA NORMA IFA V6

Diferencias en el reglamento general GLOBALG.A.P. para los productores

### **Reglas adicionales para grupos de productores y productores multisitio con SGC en la norma IFA v6 GFS:**

- Prórroga del certificado de cuatro meses: posible solo con condiciones adicionales
- Sin aviso anticipado para el 10 % de las auditorías no anunciadas del SGC
- No muestreo para grupos de productores/productores multisitio/centro de manipulación del producto con miembros/sitios/centros de manipulación del producto clasificados como de alto riesgo
  - Entre los productos de alto riesgo se incluyen hierbas frescas, hortalizas de hoja verde, bayas, melones cantalupo
  - Entre los procesos de alto riesgo se incluye el uso de agua/hielo/vapor, actividades precosecha y/o postcosecha donde el agua entra en contacto con la parte comestible del producto, uso precosecha de estiércol orgánico fresco aplicado menos de 60 días antes de la cosecha
- El auditor interno del SGC, los auditores internos de la granja y el director del SGC deben ser independientes de los miembros/sitios



## DOS EDICIONES DE LA NORMA IFA V6

Diferencias en el reglamento general GLOBALG.A.P. para los productores

---

- Revisión anual de la gestión y declaración de la política de inocuidad alimentaria
- Al menos el 25 % de la muestra de la auditoría deberá seleccionarse de forma aleatoria
- Al menos el 20 % de las auditorías de los miembros/sitios realizadas durante el ciclo de certificación deberán ser no anunciadas
- El organismo de certificación puede emitir también certificados GLOBALG.A.P. a los miembros del grupo de productores si dichos grupos se auditaron como parte de la muestra



## DOS EDICIONES DE LA NORMA IFA V6

¿Cuál es la más adecuada para mí como productor?

**¿Cómo sabe el productor qué edición usar?**

**¿Cómo influyen los requisitos de los compradores en esta decisión?**

- Normalmente, los requisitos de los clientes determinan la norma o edición que implementará el productor. Así pues, la comunicación entre el productor y su(s) cliente(s) es un factor clave. Si un productor no tiene claros los requisitos de sus clientes, lo mejor sería preguntarles directamente sobre asuntos como qué edición se necesita, qué norma, qué versión, etc.

**¿Puede un productor obtener la certificación para las ediciones Smart y GFS para distintos productos?**

- Sí, es posible tener certificación de la norma IFA v6 Smart para un producto y de la norma IFA v6 GFS para otro. Puede hacerse todo en una sola auditoría.

**¿Es posible cambiar entre una edición y otra?**

- Sí, es posible cambiar entre las ediciones de la norma IFA v6 Smart e IFA v6 GFS.



## DOS EDICIONES DE LA NORMA IFA V6

Diferencias en el reglamento general GLOBALG.A.P. para los organismos de certificación

### Reglas adicionales para *organismos de certificación* en v6 GFS:

- **Requisitos adicionales para la formación inicial** (antes de la autorización) y **mantenimiento de la competencia** por parte del organismo de certificación.
- Los organismos de certificación deben **entregar al productor el informe de auditoría final del OC** (incluida la lista de verificación completada generada por Audit Online Hub si así lo solicita el productor) en un plazo de 5 días laborables desde que se completó.
- Reglas adicionales para **definir los productos y procesos de alto riesgo** para los miembros del grupo de productores.
- Deberá **seleccionarse aleatoriamente** al menos el 25 % de la muestra de la raíz cuadrada del número real de miembros/sitios.



# DOS EDICIONES DE LA NORMA IFA V6

Consecuencias para los organismos de certificación

---

## ¿Han cambiado los requisitos?

- Los requisitos que deben cumplir los organismos de certificación/auditores para la norma **IFA v6 edición GFS** son **los mismos** que para la norma **IFA v5.4-1-GFS**.

## Quando los organismos de certificación solicitan acreditación, ¿reciben la acreditación para las dos ediciones?

- Las dos acreditaciones (IFA v6 Smart e IFA v6 GFS) pueden conseguirse **simultáneamente**.